



# Consejo Local Electoral

## TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT, CELEBRADA EL DÍA 02 DE OCTUBRE 2017 EN EL SALÓN DE SESIONES.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día lunes 02 de octubre de 2017, se reunieron en el salón de sesiones del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, ubicado en Avenida Country Club número 13, Colonia Versalles, a fin de celebrar la Trigésima Novena Sesión Extraordinaria del Consejo Local Electoral, las señoras y señores: Doctor Celso Valderrama Delgado Consejero Presidente, la Encargada del Despacho de la Secretaría General, Maestra Martha Verónica Rodríguez Hernández, Consejeras Electorales Maestra Ana Georgina Guillén Solís, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestro Sergio Flores Cánovas, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Maestro Sergio López Zúñiga; representantes de partidos políticos Licenciado Joel Rojas Soriano del Partido Acción Nacional, Licenciado Juan Manuel Ibarra Guillén del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado J. Isabel Palacios Gómez representante del Partido del Trabajo, Licenciado Pedro Cariño Abarca del Partido Verde Ecologista de México, Ciudadano Pedro Hernández Partida del Partido de la Revolución Socialista, Licenciado Bernardo Batista Andalón de Movimiento Ciudadano, Maestra Myrna Araceli Manjarrez Valle del Partido Nueva Alianza, Licenciado Rigoberto García Ortega por MORENA y Ciudadana Edith García Cárdenas de Partido Encuentro Social.

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Muy buenos días tengan todas y todos ustedes, con fundamento en el artículo, 87, fracción IX de la Ley Electoral del Estado, 7 fracciones I y IV, 11 fracción II, y 16 del Reglamento de Sesiones de este Consejo Local Electoral del Instituto Electoral del Estado de Nayarit, y en cumplimiento a la Convocatoria emitida por el Honorable Congreso del Estado de Nayarit conforme a los artículos 18 párrafo segundo, 19, 20 último párrafo de la Ley Electoral local, siendo las 10 horas con 15 minutos de este 2 de Octubre de 2017, me permito dar por iniciada la Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de este Consejo Local Electoral. Quiero hacer de su conocimiento que habiendo cumplido su encargo como Encargada del Despacho de la Secretaría General de este Instituto, la Licenciada Patricia González Suárez, por lo que con fundamento en el artículo 87, fracción XIV, se designa a la Maestra Martha Verónica Rodríguez Hernández como Encargada del Despacho, para que ejerza las atribuciones y responsabilidades que la Ley le otorga; por lo que les ruego ponernos de pie para hacer la toma de protesta respectiva.

Maestra Martha Verónica Rodríguez Hernández, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Constitución Particular del Estado de Nayarit, La Ley Electoral Local y demás disposiciones que de ellas emanan, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado como Encargada del Despacho de la Secretaría General de este Instituto y de este Consejo Local Electoral ante este organismo?



# Consejo Local Electoral

**Encargada del Despacho de la Secretaría General, Maestra Martha Verónica Rodríguez Hernández:** Sí, protesto. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Bienvenida al seno de este Consejo, estoy convencido de que pondrá todo su empeño y capacidad en esta encomienda que se le ha conferido para lograr el avance de nuestra democracia, les ruego tomar asiento por favor. \_\_\_\_\_

Bien, le solicito señora Encargada del Despacho de la Secretaria General, proceda a realizar el registro de asistencia y en su caso, declarar el quórum legal e instalada la sesión por favor. \_\_\_\_\_

**Encargada del Despacho de la Secretaría General, Maestra Martha Verónica Rodríguez Hernández:** Con gusto Señor Presidente, buenos días señoras y señores consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, me permito proceder a realizar el Pase de lista. \_\_\_\_\_

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado (presente), consejeras electorales Maestra Ana Georgina Guillen Solís (presente), Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández (presente), Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda (presente), consejeros electorales Maestro Sergio Flores Cánovas (presente), Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez (presente), Maestro Sergio López Zúñiga (presente); representantes de partidos políticos: Partido Acción Nacional Joel Rojas Soriano (presente), Partido Revolucionario Institucional Licenciado Juan Manuel Ibarra Guillén (presente), Partido del Trabajo Licenciado J. Isabel Palacios Gómez (presente), Partido Verde Ecologista de México Licenciado Pedro Cariño Abarca (presente), Partido de la Revolución Socialista Pedro Hernández Partida (presente), Movimiento Ciudadano Licenciado Bernardo Batista Andalón (presente), Nueva Alianza el Licenciado Manuel Alejandro Gallegos Valle (presente), Encuentro Social Edith García Cárdenas (presente); le informo Consejero Presidente que para efectos de esta sesión extraordinaria del Consejo Local Electoral, existe una asistencia inicial de quince integrantes de este Consejo Local Electoral, por lo que se declara el quórum legal e instalada la sesión. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Muchísimas gracias señora Secretaria, en virtud de la existencia del quórum legal continúe con el desarrollo de la sesión por favor. \_\_\_\_\_

**Encargada del Despacho de la Secretaría General, Maestra Martha Verónica Rodríguez Hernández:** Consejero Presidente, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente, y así entrar directamente a la consideración de los asuntos. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Por favor Señora Secretaria proceda a formular la consulta sobre la dispensa que propone. \_\_\_\_\_

**Encargada del Despacho de la Secretaría General, Maestra Martha Verónica Rodríguez Hernández:** Consejeras y Consejeros de este órgano electoral, está a su consideración la propuesta para que se dispense la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, y así entrar directamente a la consideración de los mismos. Por lo que les solicito, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. \_\_\_\_\_



## Consejo Local Electoral

Doy cuenta señor Presidente, señores integrantes de este órgano electoral que ha sido aprobado por unanimidad de votos. \_\_\_\_\_

Dispensa de la lectura de los documentos aprobado por unanimidad de los consejeros presentes Consejeras Electorales Maestras Ana Georgina Guillén Solís, Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejero Electoral Maestros Sergio López Zúñiga, Sergio Flores Cánovas, Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, y del Consejero Presidente Celso Valderrama Delgado. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Muchísimas gracias Señora Secretaria, continúe con el desarrollo de la sesión por favor. \_\_\_\_\_

**Encargada del Despacho de la Secretaría General, Maestra Martha Verónica Rodríguez Hernández:** Con gusto Señor Presidente, le informo que se procede a la aprobación del orden del día, el cual fue circulado como documento adjunto a la convocatoria sin que se haya recibido hasta el momento observación alguna. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Muchísimas gracias, se pone a su consideración el proyecto de orden del día, quien desee intervenir en primera ronda por favor, tiene uso de la voz el Consejero Álvaro Ernesto Vidal. \_\_\_\_\_

**Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez:** Muy buenos días, con su venia señor Presidente, consejeras y consejeros, representantes de partidos políticos; respecto al orden del día yo quisiera hacer una propuesta de modificación en cuanto al orden de los acuerdos que se están proyectando para su aprobación en esta sesión. Y propondría que el acuerdo enlistado como número 7, pasara a ser el acuerdo número 5, la razón es la siguiente. \_\_\_\_\_

En ese proyecto de acuerdo que está enlistado como número 7, es en el que se aprueban los límites de gastos de precampaña y campañas para partidos políticos y candidatos independientes incluidas las coaliciones y esto tiene relación con el acuerdo número 6, en el que se aprueban las cifras de financiamiento privado cuyo artículo 47 Apartado B, fracción I de nuestra legislación, señala que el financiamiento privado de los candidatos independientes no podrá rebasar en todo caso el 10% del límite máximo de gasto aprobado para la elección de que se trate. Lo cual indica que tendríamos que tener aprobado un tope de gastos de precampaña y campaña para efecto de poder determinar posteriormente, cuál sería el límite de financiamiento privado de candidatos independientes. \_\_\_\_\_

Es entonces que bajo estas consideraciones, yo propondría una modificación al orden de los acuerdos que están enlistados en el orden del día y que el número 7 pasara a ser el número 5, y que se pudieran recorrer el número 5 como número 6, y el que está listado como número 6 que fuera el número 7. Es cuánto, señor Presidente. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Muchísimas gracias, alguna otra intervención en primera ronda, primera ronda tiene uso de la voz el Consejero Sergio Flores Cánovas. \_\_\_\_\_

**Consejero Electoral, Maestro Sergio Flores Cánovas:** Gracias Presidente buenos días, bueno yo creo que este Consejo debe hacer honor a su nombre y dignificarse ¿no? como Consejo. \_\_\_\_\_



## Consejo Local Electoral

Debemos hacer valer los principios rectores de la función electoral, la legalidad, la certeza, la independencia; en mi particular punto de vista no cumple con la legalidad lo que acaban de informar, lo que acabamos de presenciar hace un momento, el nombramiento de una Encargada del Despacho de la Secretaría y pues explico por qué. \_\_\_\_\_

Primero, hasta donde tengo entendido, este mismo Consejo hace aproximadamente hace un año, septiembre si no me equivoco del año pasado, designó mediante aprobación de un acuerdo del Consejo Local al Secretario General de este Instituto que era el Licenciado Arturo Gómez, no sé qué ha pasado con él; porque veo que ya nombramos, acabamos de nombrar una Encargada del Despacho. Pero si bien el Secretario que es nombrado por este Consejo legalmente hasta la información que yo tengo sigue siendo el Secretario, había pedido licencia pero bueno, tiene derecho de volver a su cargo, una vez que concluya su licencia, no sé qué pasó ahí. \_\_\_\_\_

Estamos ya designando una nueva encargada, pero el Consejo lo último que hizo fue designar a un Secretario; y además en caso de que hubiera justificación que ya no existe el Secretario que nombramos, la designación del Secretario o del titular de la Secretaría llámese Encargada del Despacho, no le corresponde de manera unilateral al Presidente del Instituto. \_\_\_\_\_

Hay que atender a la legalidad a la ley, el Reglamento de Elecciones en su artículo 24, numerales 3, 4 y 5 establece el procedimiento para nombrar un Secretario sustituto, dice que el presidente hará la propuesta de una persona, un perfil, se analizará su currículum, se hará la entrevista etcétera, si no es aprobada, entonces hace una nueva propuesta de Secretario y si no es aprobada entonces designa un Encargado de Despacho. Evidentemente ese procedimiento ha sido omitido, no se ha cumplido, por eso yo creo que no cumple con la legalidad el nombramiento. \_\_\_\_\_

Y hago la aclaración, no dudo de la capacidad de la licenciada Verónica, ella tiene mucha experiencia aquí en el Instituto, tiene más de diez años trabajando aquí, en el área jurídica pero el tema es el procedimiento que estamos atendiendo para nombrarla a ella. \_\_\_\_\_

También apelo a la congruencia, porque la anterior Encargada del Despacho fue designada, bueno, fue un Acuerdo del INE pero aquí en el Instituto fue designada por Acuerdo de la Junta Estatal Ejecutiva, entonces ahora es designada por lo que me acaban de informar hace cinco minutos por el Presidente del Instituto, entonces no sé si la Junta ya no vale, o no está enterada o no hay acuerdo de Junta Estatal Ejecutiva; hay que apelar a la congruencia en nuestros actos. \_\_\_\_\_

También, no se da certeza a los actores, a los que van a contender en la elección de San Blas, a los partidos políticos, el mismo Consejo no atiende este principio con el procedimiento que se está siguiendo, aquí hacen referencia o fundamentan la acción en el artículo 87 fracción XIV pero pues ya me dirán las jurisprudencias y los jurisprudenciosos de este Consejo, pero está claro que ese numeral hace una discriminación clara entre lo que es Secretaría General y el resto de funcionarios, evidentemente esa atribución de la Presidencia no incluye lo que es el Secretario, en todo caso lo propondrá; pero no lo nombrará. Lo nombra el Consejo, y si va a designar un Encargado del Despacho, es una vez que agoto el procedimiento de hacer dos propuestas, entonces yo creo que no se está atendiendo al marco legal en esta acción; yo invocaría o exhortaría que se revisara para garantizar la certeza y digo, no sea que se invaliden los actos ¿no? de la Encargada del Despacho



## Consejo Local Electoral

que acabamos de nombrar por haber faltado a la legalidad en su designación. \_\_\_\_\_  
Entonces no vaya a ser que tengamos una extraordinaria sobre la extraordinaria de San Blas y eso sí ya sería pues histórico ¿verdad? Entonces yo a la Licenciada Verónica tiene mucha experiencia, ha estado en el área jurídica, estuvo trabajando arduamente durante el proceso ordinario en la Secretaría. Ese no es el tema, el tema es el procedimiento que estamos llevando a cabo como Consejo Local, como Consejo Local Electoral sin atender la legislación, sin atender el marco legal, sin darle cumplimiento. \_\_\_\_\_

Pido congruencia y que se atienda a los principios rectores, ya hubo una Encargada del Despacho, no sé si inmediatamente se pueda nombrar una nueva Encargada de Despacho, entonces habría que revisarlo, es mi exhorto, mi propuesta ¿verdad? Porque bueno, pues a mí me informan hoy, hace cinco minutos de que hay una Encargada ya nombrada el 29 de septiembre, no sé qué pasó con el Secretario del Instituto Electoral que por la información que tengo hasta hoy, para mí sigue siendo el Secretario, no sé qué pasó con él ¿verdad? Porque fue nombrado por nosotros; entonces pues no sé de esta manera pues hasta sibilina de informarnos las cosas, no es un tema menor. \_\_\_\_

Es el cargo de mayor jerarquía dentro del Instituto por debajo del Consejo, entonces hay que darle la importancia que reviste y la seriedad que requiere este tema y nada más ese es mi comentario, repito yo estoy cuestionando el procedimiento, la legalidad, si hay las facultades o no, si se está cumpliendo con lo que dice el marco legal; ya la persona que ocupe este puesto, bueno, también, tendría que analizarse y es otro tema ¿no? tiene demostrada experiencia la Licenciada Verónica, pero habría que atender repito a la legalidad para garantizar la certeza y la independencia de este Consejo Local, es cuánto. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** ¿Alguna otra intervención en primera ronda? Primera ronda tiene uso de la voz la Consejera Claudia Zulema Garnica. \_\_\_\_\_

**Consejera Electoral, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda:** Gracias Consejero Presidente, compañeros, representantes de partidos políticos; pues ahorita escuchando al Consejero Sergio Flores, pues quisiera hacer la siguiente propuesta para que pudiera conducirse esta sesión, pues también en base a lo que es nuestra propia normatividad que nos menciona en el artículo 28, la causa de inasistencia o ausencia del Secretario a la sesión, nos marca que a propuesta del Presidente a este Consejo, se podría hacer la votación, podría proponer que esta sesión se conduzca por la Maestra Martha Verónica, hacemos la votación como Consejo y ella podría conducir la sesión en base a nuestra propia normativa y los acuerdos aquí válidos pues pueden ser ya tomados para los efectos legales que correspondan. \_\_\_\_\_

Esto en aras de que pudiera en efecto, considerarse todos los aspectos pues íntegros, y que a final de cuentas esta elección extraordinaria cuente con los debidos procedimientos, inclusive marcados en nuestra propia normativa. Es una propuesta y está a su consideración. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** ¿Alguna otra intervención en primera ronda? Primera ronda tiene uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional.

**Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Juan Manuel Ibarra Guillén:** Buenos días compañeros representantes de partidos, señores consejeros. Solamente para hacer





## Consejo Local Electoral

mención que de ser cierto lo que afirma el Consejero Sergio Flores, el Partido Revolucionario Institucional que represento, sí exhorta a este Consejo para que se apeguen a los principios de legalidad porque son cuestiones delicadas; o sea, si no existe el cumplimiento a la norma, todo lo que se esté haciendo pues estará afectado de nulidad, por una parte. \_\_\_\_\_

Por la otra, lo que propone la Consejera Claudia creo que como no viene en el orden del día o sea, estaríamos agregando un punto no convocado en tiempo ¿sí? Y entonces estaríamos en otra ilegalidad, yo creo que habría que suspender la sesión para que se ordene, sin que esta sesión concluya, se suspenda, tomen los acuerdos necesarios y se vuelva a convocar en este mismo día, no sé. Pero sí es importante que atendamos el principio de legalidad, gracias. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** ¿Alguna otra intervención en primera ronda? \_\_\_\_\_

**Consejera Electoral, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda:** Comentarle que estamos precisamente que estamos en el orden del día, no lo hemos aprobado; precisamente este es el espacio para ver si podríamos deliberar en algunas modificaciones, aún no se ha aprobado. Es cuánto. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** ¿Ninguna otra intervención en primera ronda? Para darle el uso de la voz al Consejero Álvaro Ernesto Vidal en segunda ronda, segunda ronda adelante. Primera ronda tiene uso de la voz el representante del partido MORENA. \_\_\_\_\_

**Representante del Partido MORENA, Licenciado Rigoberto García Ortega:** Sí buenos días, es para no dejar. Quedaron muchas cosas pendientes en la intervención del Consejeros Flores y también nos gustaría escuchar las explicaciones debidas para normar mejor el criterio para analizar mejor las cosas. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Bien, en segunda ronda, adelante. \_\_\_\_\_

**Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez:** Gracias Consejero Presidente bueno, respecto a la propuesta que hace mi compañera Claudia, sí se estaría en la hipótesis normativa del artículo 28 del Reglamento de Sesiones del Consejo local, toda vez que su disposición habla de una inasistencia o ausencia a la sesión. Este es el caso de que estamos en sesión y las atribuciones de Secretaría podrán ser realizadas por un integrante de la Junta Ejecutiva y a falta de alguno, un funcionario del Instituto a propuesta del Presidente. \_\_\_\_\_

Este es el momento, creo que sí correspondería reglamentariamente la propuesta que hace la Consejera Claudia Zulema. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** ¿Alguna otra intervención en segunda ronda...en tercera ronda? Ahorita voy a dar respuesta a su cuestionamiento, si me regalan un minutito ahorita les doy respuesta, pero les voy anticipando. El Consejero Sergio Flores Cánovas no es abogado, por eso él pide a los jurisconsultos y a las jurisconsultas le den respuesta. \_\_\_\_\_

Yo le ruego Consejero que no haga caso a quien le está mal informando, y desde el sábado se le envió una copia de la renuncia tanto a la dirección de la Dirección Jurídica como de la Secretaría de este Instituto por parte del ciudadano Arturo Gómez, no es mi problema que no lo tenga usted en su mano, además él mismo le informó que ya había renunciado; no se haga el ignorante ante



## Consejo Local Electoral

este Consejo ni quiera sorprender. \_\_\_\_\_

Entonces ahorita les voy a leer la renuncia que presentó este funcionario, permítanme por favor...no le doy la moción. \_\_\_\_\_

**Consejero Electoral, Maestro Sergio Flores Cánovas:** Le informo que me retiro por la actitud ... \_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Retírese, esa era su intención, romper la sesión...qué legalidad, el derecho es cuestión de interpretación señor, usted no es abogado. \_\_\_\_

**Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Juan Manuel Ibarra Guillén:** ¿Me permite hacer uso de la voz? \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Sí por favor, adelante. \_\_\_\_\_

**Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Juan Manuel Ibarra Guillén:**

Yo también me retiro porque creo que este Consejo no está en condiciones de sesionar en estas...

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Si me permite, primeramente yo le rogaría por favor que primero escuche los argumentos que les voy a esgrimir. \_\_\_\_\_

**Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Juan Manuel Ibarra Guillén:** Lo que creo es que debe de haber respeto, o sea... \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Claro, empezando por él mismo, yo no estoy insultando a nadie, a nadie en absoluto. \_\_\_\_\_

“Doctor Celso Valderrama Delgado, Presidente del Instituto Estatal Electoral, Consejero Presidente del Consejo Local Electoral de Nayarit, Presente. Por medio del presente instrumento con el debido respeto y por así convenir a mis intereses personales, me permito presentarle mi renuncia voluntaria con carácter irrevocable al cargo que venía desempeñando desde el pasado seis de enero como Encargado del Despacho de la Dirección jurídica del Instituto Estatal Electoral del Estado de Nayarit, por lo que le solicito surta los efectos correspondientes a partir de su presentación. Sin otro particular le reitero mi atenta y distinguida consideración suscribiéndome a sus respetables órdenes. Atentamente, Tepic, Nayarit a 30 de septiembre de 2017, Licenciado Arturo Gómez Valencia”.

“Doctor Celso Valderrama Delgado, Presidente del Instituto Estatal Electoral, Consejero Presidente del Consejo Local Electoral de Nayarit, Presente. Por medio del presente instrumento me permito señalar que una vez que ostento el cargo de Secretario General con licencia del cual estuve en funciones del cuatro de octubre de 2016 al 5 de enero del año 2017, y posterior a ello solicité licencia primero por un período primero de seis meses y después por tiempo indefinido ante la Junta Estatal Ejecutiva de este Instituto, la primera de las cuales me fue aprobada con fecha seis de enero de 2017, y la segunda mediante Acuerdo IEE-JEE-019/2017 de fecha seis de julio del presente año, y aun cuando no he estado en funciones en dicho cargo desde el pasado cinco de enero, he decidido no reincorporarme y por así convenir a mis intereses personales, presentarle desde este momento mi renuncia voluntaria con carácter irrevocable al cargo de Secretario General de este Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por lo que le solicito surta los efectos correspondientes a partir de su presentación. Sin otro en particular le reitero mi atenta y distinguida consideración suscribiéndome a sus respetables órdenes. Atentamente, Tepic, Nayarit;



## Consejo Local Electoral

a 30 de septiembre de 2017, Licenciado Arturo Gómez Valencia". \_\_\_\_\_  
Con copia para la Contadora Isela Castañeda Cabello, Directora de Administración del IEE; con copia para la Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejera Electoral del IEE; con copia para el Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Consejero Electoral del IEE, con copia para la Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda, Consejera Electoral del IEE; con copia para el Maestro Sergio Flores Cánovas, Consejero Electoral del IEE; con copia para la Maestra Ana Georgina Guillén Solís, Consejera Electoral del IEE; con copia para el Maestro Sergio López Zúñiga, Consejero Electoral del IEE. Y con fundamento en el artículo 87, fracción XIV, el suscrito le otorga nombramiento de Encargada del Despacho de la Secretaría hasta en tanto este Consejo, no emita la decisión correspondiente. Adelante por favor. \_\_\_\_\_

**Representante del Partido Acción Nacional, Joel Rojas Soriano:** Gracias Presidente, yo creo que lo que acaba de suceder no es un tema menor, yo veo tristemente que algunos de los temas que se supone, y lo digo con toda franqueza, yo creo que algunos de los temas que se supone que ya deben de venir medianamente acordados en las reuniones previas que ustedes realizan, en las cuales ninguno de los representantes de los partidos políticos están presentes, yo creo que este tipo de temas deberían resolverse de manera interna en este Consejo. \_\_\_\_\_

lo que usted nos acaba de leer Presidente, yo creo que primero existe la voluntad del ciudadano que anteriormente era Director Jurídico de renunciar a su cargo, y precisamente de esa lectura se escucha de lo que usted nos leyó, que se les corrió traslado a todos los consejeros. Entonces yo quiero creer que de este documento, el Consejero Cánovas ya tenía conocimiento y la verdad es que tristemente, se intenta venir a este Consejo a querernos sorprender con algo que él ya conocía; eso en primero. \_\_\_\_\_

Y en segundo, no sé, no he tenido oportunidad de leer la ley, ya lo hizo la Consejera Claudia, el Consejero Sergio también, perdón el Consejero Álvaro y no sé si valdría la pena hacer una interpretación de lo que es el Secretario como tal, o el Encargado provisional para esta sesión; si dentro de las facultades que él tuviera, pudiera darse la posibilidad de que se nombre de manera inmediata a una Consejera, perdón, a un Encargado para efecto de desahogar la sesión o en todo caso ver la interpretación vaya, pero lo mejor ahora sí, que se haga lo que la ley establece. Es cuánto. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Tiene uso de la voz la Consejera Irma Carmina Cortés Hernández. \_\_\_\_\_

**Consejera Electoral, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández:** Gracias Consejero Presidente, consejeros, consejeras, representantes de los partidos políticos; yo veo una ronda extra, yo creo que hay que ser claros y no hay que sorprendernos. La sesión pasada hubo una encargaduría de despacho designada por el Presidente derivada de que ya había culminado el encargo que la Licenciada Patricia González Suárez había tenido para este Consejo. \_\_\_\_\_

Es decir, y aquí lo dijo efectivamente en esta misma sesión el Consejero Flores Cánovas que no podía sesionar como Secretaria la Licenciada Patricia derivado a que había concluido su encargo, a partir de que se resolvió el último medio de impugnación, todos estuvieron aquí presentes; el





## Consejo Local Electoral

Doctor Celso en ese momento estableció ha sido Encargada de Despacho por esta única ocasión y para esta sesión, la sesión se desahogó. Se desahogó sin ninguna interpelación por parte de nadie, se reconoció el carácter de Encargada de Despacho por parte de la mayoría. \_\_\_\_\_

Es el mismo caso que estamos haciendo el día de hoy, quizás en su momento quien giró las copias no se las hizo llegar al Consejero Flores para creer que existía un Secretario en funciones derivado de una licencia, lo cierto es que no hay, estamos en este mismo caso; así sesionamos la sesión inmediata anterior. La Secretaria que estuvo encargada del despacho ya había y lo dijo claramente el Consejero Flores, “no puede llevar la sesión porque ya concluyó su encargo por vía del Acuerdo INE, con el cual se ejerció facultad de atracción y fue designada, porque se resolvió el último medio de impugnación” y precisamente lo que señaló el Consejero Presidente en esa sesión y que todos estuvimos presentes, partidos políticos y su servidora, los cinco que estamos presentes el día de hoy, incluyendo candidatos independientes, fue en este se nombró para esta sesión como Encargada de Despacho para que se lleven a cabo los trabajos. \_\_\_\_\_

Eso es lo que acontece el día de hoy, es la misma circunstancia que la sesión anterior que se desahogó completamente, donde se tomaron los acuerdos correspondientes; otra cosa, estamos ante un procedimiento extraordinario ¿Qué mayor certeza que el día de hoy conduzca los trabajos sea quien ha estado llevando todos los trabajos de un proceso ordinario en conjunto y agarrada de la mano de quien estuvo a cargo de la Secretaría, la Licenciada Patricia González Suárez? Es la mejor forma de brindar legalidad. \_\_\_\_\_

Es decir, que no venga algún director de alguna otra área a fungir como Secretario que no tiene nada que ver con todo respeto con lo medular que tiene que ver con la Secretaría; mis respetos para los directores de organización, para los de administración y finanzas, pero no son los temas que tienen que ver con el Consejo. Los temas que tienen que ver con el Consejo están en la Secretaría, la Licenciada Verónica es quien ha estado directamente y no puedo engañar absolutamente a nadie de los aquí presentes ¿por qué? Porque ninguno de ustedes dejó de ir y dejó de ser atendido, ya sea por la Licenciada Verónica Rodríguez o por la Licenciada Patricia. \_\_\_\_\_

Yo creo que en su momento y derivado de un proceso electoral y lo que se tiene que hacer, es no dejar inmóvil a este Consejo Local y generarle funcionalidad, generarle certeza al proceso, generarle certeza a los acuerdos y aquí yo me sumo, no debe haber ningún sorprendido porque así sesionamos la sesión inmediata anterior, con una encargaduría de despacho habilitada por el Presidente y aquí no hubo interpelación alguna a esta determinación por parte del Presidente. \_\_\_\_\_

Ahora que resulta la Licenciada Verónica Rodríguez lo hay, quizá derivado porque no conocían que hay una renuncia de por medio, pero hay una renuncia de por medio y en su momento, al momento de retirarse la Licenciada Patricia, debió haber arribado como Secretario de la licencia que tenía, pero sin embargo tuvo la determinación personal de renunciar a esta función. Es cuánto, Consejero Presidente. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Muchísimas gracias, adelante Profesor, tiene uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Socialista. \_\_\_\_\_

**Representante del Partido de la Revolución Socialista, Ciudadano Pedro Hernández Partida:**



## Consejo Local Electoral

Bueno, para dar nuestro punto de vista, yo creo que deben de abstenerse aquellos que tratan de confundir, si conocen la ley, si saben los procedimientos, para qué argumentar cosas que no pueden ser viables. \_\_\_\_\_

Yo creo que también evitar otra cosa que se trata de amarrar navajas con la Licenciada Verónica, yo creo que hay que respetarla primeramente, yo creo que si el Consejero Cánovas expresa lo que ve él que afecta a la legalidad del procedimiento de este Consejo pues hay que analizarlo; si la ley permite el procedimiento que se está llevando a cabo, pues hay que hacerlo, pero hay que hacerlo bien. Yo creo que aquí no se trata pues al rato nos vamos a poner los guantes yo creo ¿qué pasa? Si aquí debe haber tolerancia, debe haber diálogo, debe haber comprensión, análisis profundo de la democracia sobre todo; por lo tanto yo no le veo un sentido negativo y si lo hay, hay que buscar el positivo, muchas gracias. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Adelante Maestro Sergio López Zúñiga.

**Consejero Electoral, Maestro Sergio López Zúñiga:** Yo creo que aquí hay una confusión, no me ha llegado la renuncia tampoco del Director, tal vez esté mal informado de la renuncia en ese sentido, pero yo no recibí la renuncia, me están entregando ahorita, yo creo que debemos hacer un receso.

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Muy bien, ¿alguna otra intervención en esta aclaración? Adelante Maestra por favor. \_\_\_\_\_

**Representante del Partido Político Nueva Alianza, Maestra Myrna Araceli Manjarréz Valle:** Bien, muy buenos días con su permiso señor Presidente, consejeros, representantes de partidos. \_\_\_\_\_

Considero que es cierto como la acaba de explicar la Consejera del buen trabajo que la Licenciada hizo en la Secretaría General y que la atención que tuvimos fue excelente; no hay duda de su conocimiento ni de la experiencia que le dio este proceso electoral, lo único que sí me gustaría que revisaran y tomaran en cuenta que eso debe de hacerse conforme a la ley. \_\_\_\_\_

Y si la ley le da la facultad al Consejero Presidente, eso no tiene que estarse discutiendo pero bueno, es mi punto de vista, gracias. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** ¿Alguna otra intervención? Bien, les voy a rogar que nos esperen 10 minutos, vamos a consultar aquí en lo particular, les ruego que no se retiren a los representantes de los partidos políticos. \_\_\_\_\_

**RECESO.** \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Bien, procedemos al seguimiento de nuestra sesión, quiero leer oficio suscrito por su servidor dirigido a la Maestra Martha Verónica Rodríguez Hernández, titular del Área Jurídica del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, presente. \_

Por este conducto saludarla y felicitarla por su desempeño al frente de tan alta responsabilidad como adjunta de la Encargada del Despacho de la Secretaría General de este Instituto; así mismo y con fundamento en el artículo 87, fracción XIV de la Ley Electoral del Estado de Nayarit y derivado de la renuncia presentada por la Licenciada Patricia González Suárez quien se venía desempeñando como Encargada del Despacho de la Secretaría General de este organismo electoral, y de la renuncia presentada por el Licenciado Arturo Gómez Valencia quien se encontraba como Secretario con licencia, le informo que una vez valorada su capacidad y



## Consejo Local Electoral

conocimientos en la materia que demostró durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017 al coordinar los trabajos de la Secretaría General como adjunta de la Licenciada González Suárez, me es propicio nombrarla como Encargada del Despacho de la Secretaría General del Instituto Estatal Electoral del Estado de Nayarit a partir del día primero de octubre del año en curso, a fin de que reciba los asuntos de la Secretaría General mediante el acto de entrega-recepción y a partir de la fecha indicada ejerza las funciones y atribuciones que le confiera la Ley Electoral del Estado de Nayarit al cargo encomendado. Sin otro particular y agradeciendo la atención que sirva brindar a la presente, le reitero mis más atentas y seguras consideraciones y se remiten copias al Doctor Ciro Murayama Rendón, Consejero Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para su conocimiento; al Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, al Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales; al Licenciado Arturo de León Loreda, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en Nayarit; a las consejeras y consejeros electorales de este Consejo Electoral Local, al Licenciado Luis Carlos Torre Guzmán, titular del Órgano de Control Interno de este Instituto y a titulares de área del Instituto Estatal Electoral de Nayarit. \_\_\_\_\_

Y de igual manera entonces, con fundamento en el artículo 28 de nuestro Reglamento de Sesiones que indica que en caso de inasistencia o ausencia del Secretario a la sesión, sus atribuciones en esta serían realizados por uno de los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto, o a falta de alguno, el funcionario que a propuesta del Presidente designe el Consejo para esta sesión. \_\_\_\_\_

Por lo que me permito someter a la consideración de este Consejo la designación como Encargada del Despacho de la Maestra Martha Verónica Rodríguez Hernández, por lo cual les ruego que quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. \_\_\_\_\_

Propuesta aprobado por unanimidad de votos los presentes, las señoras Consejeras Electorales Maestras Ana Georgina Guillén Solís, Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestros Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente Celso Valderrama Delgado. \_\_\_\_\_

Bien ahora sí, continuamos con nuestra sesión. Le ruego Maestra continúe con el desarrollo de la sesión, estamos en el orden del día, la aprobación del orden del día, ya fueron agotadas las intervenciones, salvo las modificaciones que expresó el Consejero Álvaro Ernesto Vidal para ser sometidos en ese orden por favor. \_\_\_\_\_

**Encargada del Despacho de la Secretaría General, Maestra Martha Verónica Rodríguez Hernández:** Con su permiso Consejero Presidente, quiero dar cuenta que está presente en la sesión, a las 10:30 horas el representante del Partido MORENA, Licenciado Rigoberto García Ortega, así mismo a las 10:42 la Maestra Myrna Manjarréz Valle también se integró a este órgano desde el inicio, nada más se dio cuenta que hubo un cambio. \_\_\_\_\_

Señor Presidente, señoras y señores consejeros electorales, someto a la consideración la aprobación del orden del día con las modificaciones propuestas por el Consejero Electoral Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez. Por lo que solicito, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la



# Consejo Local Electoral

mano. Doy cuenta señor Presidente, señoras y señores integrantes de este órgano electoral que el proyecto de orden del día con las modificaciones del Consejero Electoral Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez ha sido aprobado por unanimidad de votos. \_\_\_\_\_

Orden del día aprobado por unanimidad de votos los presentes, las señoras Consejeras Electorales Maestras Ana Georgina Guillén Solís, Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestros Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente Celso Valderrama Delgado. \_\_\_\_\_

**(TEXTO DEL ORDEN DEL DIA APROBADO)** \_\_\_\_\_

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT** \_\_\_\_\_

**CONSEJO LOCAL ELECTORAL** \_\_\_\_\_

**ORDEN DEL DIA** \_\_\_\_\_

**2 DE OCTUBRE DE 2017** \_\_\_\_\_

**10:00 HORAS** \_\_\_\_\_

1. Registro de asistencia, declaración del quórum legal e instalación de la sesión. \_\_\_\_\_

2. Aprobación del proyecto de orden del día. \_\_\_\_\_

3. Declaración del inicio formal del Proceso Electoral Local Extraordinario de la Demarcación 01 del municipio de San Blas, Nayarit. \_\_\_\_\_

4. Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por el que se ratifican los documentos básicos que presentaron los Partidos Políticos con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017, que sostendrán en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2017, de la Demarcación 01 en el municipio de San Blas, Nayarit. \_\_\_\_\_

5. Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral, del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por el que se aprueban las cifras de financiamiento privado que podrán recibir para gastos de campaña de Partidos Políticos y Candidatos Independientes, para el Proceso Electoral Extraordinario relativo a la Elección de la Demarcación 01 de San Blas, Nayarit 2017. \_\_\_\_\_

6. Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por el que se aprueban los límites de gastos de precampaña para precandidatos y aspirantes a candidatos independientes, y de campaña para el Proceso Electoral Extraordinario relativo a la elección de la Demarcación 1 de San Blas, Nayarit 2017. \_\_\_\_\_

7. Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral, del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por el que se aprueban las cifras de financiamiento público para gastos de campaña de Partidos Políticos y Candidatos Independientes, para el Proceso Electoral Extraordinario relativo a la elección de la Demarcación 01 del municipio de San Blas, Nayarit 2017. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Muchísimas gracias señora Secretaria, por favor proceda conforme al orden del día aprobado. \_\_\_\_\_

**Encargada del Despacho de la Secretaría General, Maestra Martha Verónica Rodríguez Hernández:** Con gusto señor Presidente, le informo que en cumplimiento a la Convocatoria expedida por el Honorable Congreso del Estado de Nayarit, y con fundamento en los artículos 18 párrafo segundo, 19 y 20 último párrafo de la Ley Electoral del Estado de Nayarit, procede la



## Consejo Local Electoral

Declaración del Inicio Formal del Proceso Electoral Local Extraordinario de la Demarcación 1 del Municipio de San Blas, Nayarit. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Muchísimas gracias y en razón de lo anterior, y antes de declarar el inicio formal del Proceso Electoral Local Extraordinario de la Demarcación número 1 del Municipio de San Blas, Nayarit, les solicito si existe alguna intervención en primera ronda, segunda ronda. Agotadas las intervenciones le ruego someta a la consideración la aprobación para la Declaración del inicio formal del Proceso Local Extraordinario de la Demarcación número 1 del Municipio de San Blas. \_\_\_\_\_

**Encargada del Despacho de la Secretaría General, Maestra Martha Verónica Rodríguez Hernández:** Con gusto señor Presidente, con este acto queda declarado el inicio formal del Proceso Local Extraordinario de la Demarcación 1 del Municipio de San Blas, Nayarit. Por lo que les pido a los consejeros electorales...pongo a su consideración el Proyecto de Acuerdo... \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Bien, en razón de que solo es la declaratoria me voy a permitir declarar si nos ponemos de pie por favor. \_\_\_\_\_

El día de hoy 2 de octubre del año 2017, me permito a nombre de este Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, declarar el inicio formal del Proceso Electoral Local Extraordinario de la Demarcación número 1 del Municipio de San Blas, Nayarit; que sea por el bien de la democracia en nuestro estado, muchísimas gracias. \_\_\_\_\_

Le Solicito señora Secretaria proceda con el siguiente punto del orden del día por favor. \_\_\_\_\_

**Encargada del Despacho de la Secretaría General, Maestra Martha Verónica Rodríguez Hernández:** El siguiente punto del orden del día es el relativo a la Aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo Local del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por el que se ratifican los documentos básicos que presentaron los Partidos Políticos con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017, que sostendrán en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2017, de la Demarcación 01 en el Municipio de San Blas, Nayarit. \_\_\_\_\_

Señoras y Señores integrantes de este Órgano Electoral, les informo que no se ha recibido observación alguna al Proyecto de Acuerdo circulado adjunto a la convocatoria a esta sesión. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Muchísimas gracias señora Secretaria, en razón de lo anterior pongo a su consideración el referido proyecto de acuerdo, quien desee intervenir en primera ronda, segunda ronda; bien, agotadas las intervenciones señora Secretaria, someta a aprobación el proyecto de acuerdo por favor. \_\_\_\_\_

**Encargada del Despacho de la Secretaría General, Maestra Martha Verónica Rodríguez Hernández:** Señor Presidente, señoras y señores consejeros electorales integrantes de este órgano electoral, someto a su consideración el Proyecto de Acuerdo del Consejo Local del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por el que se ratifican los documentos básicos que presentaron los Partidos Políticos con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017, que sostendrán en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2017, de la Demarcación 01 en el Municipio de San Blas, Nayarit. \_\_\_\_\_

Por lo que les solicito, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente, señoras y señores consejeros electorales integrantes de este órgano electoral, el





## Consejo Local Electoral

proyecto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos. \_\_\_\_\_

Proyecto de acuerdo aprobado por unanimidad de votos los presentes, las señoras Consejeras Electorales Maestras Ana Georgina Guillén Solís, Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestros Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente Celso Valderrama Delgado. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Muchísimas gracias señora Secretaria, realice las gestiones necesarias para su publicación y continúe con el siguiente punto del orden del día por favor. \_\_\_\_\_

**Encargada del Despacho de la Secretaría General, Maestra Martha Verónica Rodríguez Hernández:** El siguiente punto del orden del día, es lo relativo a la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por el que se aprueban los límites de gastos de precampaña para precandidatos y aspirantes a candidatos independientes, y de campaña para el Proceso Electoral Extraordinario relativo a la elección de la demarcación 1 de San Blas, Nayarit 2017. \_\_\_\_\_

Señoras y Señores integrantes de este Órgano Electoral, les informo que no se ha recibido observación alguna al proyecto de acuerdo circulado adjunto a la convocatoria a esta sesión. \_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Muchísimas gracias señora Secretaria, en razón de lo anterior pongo a su consideración el referido proyecto de acuerdo, quien desee intervenir en primera ronda por favor. En primera ronda tiene uso de la voz la Consejera Irma Carmina Cortés. \_\_\_\_\_

**Consejera Electoral, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández:** Muchas gracias Consejero Presidente, estoy de acuerdo con lo que es el proyecto que se presenta, nada más yo sí pediría un engrose e incluso creo que aplicaría a todos y cada uno de los acuerdos que estamos hoy aprobando y tendría que ver una inclusión, un considerando más que sería el considerando XIX, después del considerando XIX, después del considerando XVIII, a mí me cambia con respecto al proyecto que sería de donde se establece el recuadro donde se fija el monto que se estableció en el proceso inmediato anterior, mediante el Acuerdo IEEN-CLE-107/2017, que es el que hacen referencia el siguiente considerando. \_\_\_\_\_

Creo que hace falta algo bien importante que es el origen de esos acuerdos que tienen que ver con financiamiento; es decir, el sustento que tiene este Consejo Local a efecto de realizar ajustes a lo que son los montos en función a los plazos. Y si bien es cierto, es que pues hacemos en los antecedentes y demás, yo creo que en la motivación lo que nos da la facultad a este Consejo que a final de cuentas lo que se haga un ajuste de lo que fue en el ordinario, a los días de lo que va a ser la precampaña en un extraordinario que se reduce a un 50% es decir, si fueron 20 días vamos a 10, vamos a 30 días, vamos a 15 por el proceso extraordinario. \_\_\_\_\_

Y esta facultad nos la da el artículo 19 en relación con el artículo 20 de nuestra ley electoral que aquí establece específicamente estos artículos. Establece que en los procesos extraordinarios estamos obligados a garantizar los derechos de todos y cada uno de los actores políticos es decir, de los partidos políticos, de los candidatos partidistas y de los candidatos independientes y en



## Consejo Local Electoral

todos los casos tenemos que ajustar los tiempos y plazos y estipularlos a la convocatoria que establezca el Congreso. Y qué es lo que se está haciendo, estamos garantizando equidad en la contienda, en lo que son el límite de gastos de campaña, pero ya no en los tiempos que establece el ordinario; sino haciendo un ajuste correspondiente a los periodos que nos marcó específicamente el Congreso del Estado que nos habla de un inicio que es el día de hoy, que ya se declaró formalmente el inicio y con una jornada electoral que se llevará a cabo el día 3 de diciembre, el día del mes inmediato anterior aprobamos el calendario porque nos urge, se reducen todas las etapas en un 50% y por tanto, atendiendo el artículo 19 y 20 tendremos que hacer, garantizar el derecho y los plazos fijados por el Congreso que implica reducir cada una de las etapas a un plazo de aproximadamente del 50% de lo que duraron en el periodo ordinario. \_\_\_\_\_

Entonces yo creo que es importante nada más robustecer, porque lo que se está haciendo aquí después los siguientes considerandos a lo que van arribando es los cálculos y fórmulas tomando en consideración los días; pero sin embargo no está el sustento que nos da la facultad de esas cantidades ajustarlas a los plazos que se especificó en el Congreso de Estado, en esta elección los plazos serán prácticamente dos meses si no me equivoco. Entonces eso es lo que yo pediría, que fuera para engrose, para agregar un considerando más donde sustentemos nuestras facultades que nos establece el artículo 19 y el artículo 20 de nuestra ley electoral. Es cuánto. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** ¿Alguna otra intervención en primera ronda, en segunda ronda? En segunda ronda tiene uso de la voz la Consejera Claudia Zulema Garnica. \_\_\_\_\_

**Consejera Electoral, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda:** Gracias Consejero Presidente, también en el mismo sentido de la Consejera Irma Carmina creo que dentro de este considerando también debemos integrar el artículo 44, fracción III donde bueno para efectos también de esta elección extraordinaria, deben recibir financiamiento público en los términos de la ley, entonces pudiera ser en conjunción de los artículos que mencionó la Consejera agregando el artículo 44 fracción III. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** ¿Alguna otra intervención en segunda ronda, en tercera ronda? Bien, agotadas las intervenciones le ruego señora Secretaria someta a la consideración el referido proyecto de acuerdo por favor. \_\_\_\_\_

**Encargada del Despacho de la Secretaría General, Maestra Martha Verónica Rodríguez Hernández:** Señor Presidente, señoras y señores consejeros electorales, someto a su consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por el que se aprueban los límites de gastos de precampaña para precandidatos y aspirantes a candidatos independientes, y de campaña para el Proceso Electoral Extraordinario relativo a la elección de la demarcación 1 de San Blas, Nayarit 2017. \_\_\_\_\_

Por lo que les solicito, quienes estén por la afirmativo sírvanse levantar la mano. Señor Presidente, señoras y señores integrantes de este órgano electoral, el proyecto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad. \_\_\_\_\_

Proyecto de acuerdo aprobado por unanimidad de votos los presentes, las señoras Consejeras



## Consejo Local Electoral

Electorales Maestras Ana Georgina Guillén Solís, Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestros Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente Celso Valderrama Delgado. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Muchísimas gracias señora Secretaria, realice las gestiones necesarias para su publicación y continúe con el siguiente punto del orden del día por favor. \_\_\_\_\_

**Encargada del Despacho de la Secretaría General, Maestra Martha Verónica Rodríguez Hernández:** El siguiente punto del orden del día, es el relativo a la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral, del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por el que se aprueban las cifras de financiamiento público para gastos de campaña de Partidos Políticos y Candidatos Independientes, para el Proceso Electoral Extraordinario relativo a la elección de la Demarcación 1 del municipio de San Blas, Nayarit. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Muchísimas gracias señora Secretaria, en razón de lo anterior pongo a su consideración el referido proyecto de acuerdo, quien desee intervenir en primera ronda, primera ronda tiene uso de la voz la Consejera Irma Carmina Cortés. \_\_\_\_\_

**Consejera Electoral, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández:** Gracias Consejero, no voy a ser reiterativa por respeto también al tiempo, nada más las argumentaciones que incluí en el punto anterior, también efectivamente se centró en términos de la fundamentación del artículo 19 y 20, es cuánto, Presidente. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** ¿Alguna otra intervención en primera ronda, en segunda ronda? En segunda ronda tiene uso de la voz tiene uso de la voz el Consejero Álvaro Ernesto Vidal. \_\_\_\_\_

**Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez:** Sí gracias Consejero Presidente. Nada más para que nos quede claro, estamos ahorita en financiamiento público con el movimiento del orden del día, entonces este proyecto de acuerdo, con el debido respeto sí considera las disposiciones de los artículos 18, 19 y 20 en su contenido, en sus considerandos, exactamente pues. Estamos, lo estoy tratando de localizar, pero sí los teníamos considerados. \_\_\_\_\_

Y nada más reiterar que bueno, precisamente este acuerdo se dicta para efecto de que los partidos políticos tengan garantizado su derecho de recibir financiamiento para efecto de la obtención del voto; en este caso estamos ante una elección extraordinaria y el financiamiento tendría que ser proporcional al porcentaje del padrón de la demarcación. \_\_\_\_\_

Recordemos que el financiamiento público se determina con el padrón de la entidad para gastos ordinarios, luego el 50% corresponde a gastos para la obtención del sufragio y en este caso se hizo un ejercicio a efecto de sacar proporcionalidades respecto a la demarcación y es por eso que salen las cifras. Es cuánto señor Presidente. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Muchísimas gracias ¿alguna otra intervención en segunda ronda, en tercera ronda? Bien, agotadas las intervenciones le ruego señora Secretaria someta a la consideración la aprobación del proyecto de acuerdo por favor. \_\_\_\_\_

**Encargada del Despacho de la Secretaría General, Maestra Martha Verónica Rodríguez**



## Consejo Local Electoral

**Hernández:** Señor Presidente, señoras y señores consejeros electorales, someto a su consideración la aprobación...con el engrose...someto a su consideración el Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral, del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por el que se aprueban los límites de gastos de precampaña para precandidatos y aspirantes a candidatos independientes, y de campaña para el Proceso Electoral Extraordinario relativo a la elección de la Demarcación 1 de San Blas, Nayarit 2017. \_\_\_\_\_

Por lo que les solicito, quienes estén por la afirmativo sírvanse manifestarlo levantando la mano...con el engrose correspondiente. Señor Presidente, señoras y señores integrantes de este órgano electoral, el proyecto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos. \_\_\_\_\_

Proyecto de acuerdo aprobado por unanimidad de votos los presentes, las señoras Consejeras Electorales Maestras Ana Georgina Guillén Solís, Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestros Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente Celso Valderrama Delgado. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Muchísimas gracias señora Secretaria, realice las gestiones necesarias para su publicación y por favor continúe con el siguiente punto del orden del día por favor. \_\_\_\_\_

**Encargada del Despacho de la Secretaría General, Maestra Martha Verónica Rodríguez**

**Hernández:** El siguiente punto del orden del día, es el relativo a la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por el que se aprueban las cifras de financiamiento privado que podrán recibir para gastos de campaña de Partidos Políticos y Candidatos Independientes, para el Proceso Electoral Extraordinario relativo a la Elección de la Demarcación 01 de San Blas, Nayarit. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Muchísimas gracias señora Secretaria, en razón de lo anterior pongo a su consideración el referido proyecto de acuerdo, quien desee intervenir en primera ronda, en primera ronda tiene uso de la voz el Consejero Álvaro Ernesto Vidal. \_\_\_\_\_

**Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez:** Gracias Consejero Presidente, en este proyecto de acuerdo me referiré al considerando XXV, párrafo tercero en el que el párrafo indica “de acuerdo al anterior considerando que por diverso acuerdo...” y hay una nomenclatura incompleta refiriéndose a un acuerdo y precisamente fue la causa por la que me percaté de que tendríamos que modificar el orden en los acuerdos que se iban a aprobar. \_\_\_\_\_

Aquí se refiere al acuerdo que ya aprobamos, que el de límite de gastos de precampaña y campaña lo acabamos de aprobar, que fue el que se puso el número si mal no recuerdo, el número cinco en vez de siete, entonces yo quiero entender que la Secretaría no tiene la nomenclatura del acuerdo correspondiente que ya aprobamos, por lo que propondría que ese párrafo señalara: “de acuerdo a lo anterior, considerando que por diverso acuerdo (el que ya fue aprobado), se aprobaron los límites de gastos de precampaña y campaña para la elección extraordinaria de la Demarcación 1 de San Blas” y seamos más específicos al que nos referimos y ya se haga esa modificación a este acuerdo y ya quedara en esos términos. Aun cuando no tenga



## Consejo Local Electoral

nomenclatura el acuerdo al que hago referencia. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Cómo no ¿alguna otra intervención en primera ronda, segunda ronda? Bien, agotadas las intervenciones le ruego señora Secretaria, someta a la aprobación el proyecto de acuerdo referido. \_\_\_\_\_

**Encargada del Despacho de la Secretaría General, Maestra Martha Verónica Rodríguez Hernández:** Señor Presidente, señoras y señores consejeros electorales, someto a su consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral, del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por el que se aprueban las cifras de financiamiento privado que podrán recibir para gastos de campaña de Partidos Políticos y Candidatos Independientes, para el Proceso Electoral Extraordinario relativo a la Elección de la Demarcación 1 de San Blas, Nayarit. \_  
Por lo que les solicito, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano...con el engrose correspondiente, con la modificación sugerida por el Consejero Electoral Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez. Señor Presidente, señoras y señores integrantes de este órgano electoral, el proyecto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos. \_\_\_\_\_

Proyecto de acuerdo aprobado por unanimidad de votos los presentes, las señoras Consejeras Electorales Maestras Ana Georgina Guillén Solís, Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestros Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente Celso Valderrama Delgado. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Muchísimas gracias señora Secretaria, realice las gestiones necesarias para su publicación y por favor continúe con el siguiente punto del orden del día por favor. \_\_\_\_\_

**Encargada del Despacho de la Secretaría General, Maestra Martha Verónica Rodríguez Hernández:** Señor Presidente, le informo que se han agotado los puntos del orden del día. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Señores consejeros electorales y representantes de partidos políticos, habiéndose agotado los puntos del orden del día previstos para esta sesión y siendo las 11 horas con 35 minutos de este 2 de octubre de 2017, doy por clausurada la Trigésima Novena Sesión Pública Extraordinaria 2017 de este Consejo Local Electoral agradeciendo enormemente su presencia, que sigan teniendo un excelente día. \_\_\_\_\_